

Acuerdo No: 05

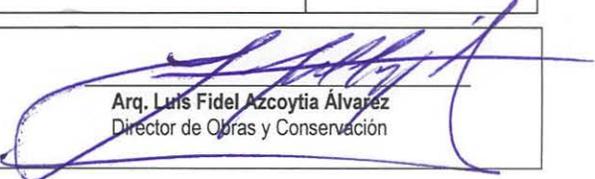
1ª Sesión Ordinaria

Fecha: 31 de Enero de 2020

**ASUNTO: MONTOS MÁXIMOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS PARA ÓRGANOS CENTRALES DURANTE EL EJERCICIO 2020**

ASUNTO A CONSIDERAR	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO																				
<p>Se somete a consideración del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los Montos Máximos de adjudicación de contratos mediante procedimientos de Adjudicación Directa y de Invitación a cuando menos tres personas sin incluir el I.V.A., para órganos Centrales durante el ejercicio fiscal 2020.</p>	<p>MONTOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS PARA ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.</p> <table border="1" data-bbox="531 667 1629 935"> <thead> <tr> <th colspan="5" data-bbox="531 667 1629 711">DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS A NIVEL CENTRAL</th> </tr> <tr> <th data-bbox="531 711 884 889">PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA REALIZAR OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS</th> <th data-bbox="884 711 1052 889">MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE</th> <th data-bbox="1052 711 1251 889">MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE</th> <th data-bbox="1251 711 1430 889">MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS</th> <th data-bbox="1430 711 1629 889">MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS</th> </tr> <tr> <td data-bbox="531 889 884 911">MAYOR DE</td> <td data-bbox="884 889 1052 911">HASTA</td> <td data-bbox="1052 889 1251 911"></td> <td data-bbox="1251 889 1430 911"></td> <td data-bbox="1430 889 1629 911"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="531 911 884 935">0.00</td> <td data-bbox="884 911 1052 935">15,000,000.00</td> <td data-bbox="1052 911 1251 935">331,000.00</td> <td data-bbox="1251 911 1430 935">164,000.00</td> <td data-bbox="1430 911 1629 935">2,952,000.00</td> </tr> </thead> </table> <p>Los montos arriba establecidos aplican sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)</p> <p>El presupuesto disponible en el Fideicomiso denominado "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral", autorizado a los Órganos Centrales del Instituto es de <b>\$14,190,905.52 (CATORCE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 52/100 M.N.)</b>, correspondientes al Capítulo 6000 Obra Pública, cuya cantidad se toma como referencia de los montos mayores de 0.00 y Hasta 15,000,000.00 establecidos en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de diciembre de 2019 y mediante el cual se adjudicarán contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas durante el ejercicio 2020.</p> <p><b>Fundamento Legal:</b> Artículo 6 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral y Capítulo Séptimo, Fracción III del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral.</p>	DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS A NIVEL CENTRAL					PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA REALIZAR OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	MAYOR DE	HASTA				0.00	15,000,000.00	331,000.00	164,000.00	2,952,000.00	
DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS A NIVEL CENTRAL																						
PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA REALIZAR OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS																		
MAYOR DE	HASTA																					
0.00	15,000,000.00	331,000.00	164,000.00	2,952,000.00																		

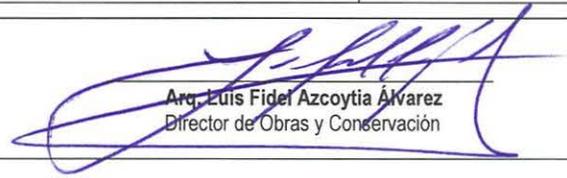
Responsable de la información presentada:

  
Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez  
Director de Obras y Conservación

Acuerdo No: 06	1ª Sesión Ordinaria	Fecha: 31 de Enero de 2020
<b>ASUNTO: MONTOS MÁXIMOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS PARA ÓRGANOS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES DURANTE EL EJERCICIO 2020</b>		

ASUNTO A CONSIDERAR	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO																									
<p>Se somete a consideración del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los Montos Máximos de adjudicación de contratos mediante procedimientos de Adjudicación Directa y de Invitación a cuando menos tres personas sin incluir el I.V.A., para Órganos Delegacionales y Subdelegacionales durante el ejercicio fiscal 2020.</p>	<p>MONTOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS PARA ÓRGANOS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5" style="text-align: center;">JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA REALIZAR OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS</th> <th style="text-align: center;">MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE</th> <th style="text-align: center;">MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE</th> <th style="text-align: center;">MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS</th> <th style="text-align: center;">MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">MAYOR DE</th> <th style="text-align: center;">HASTA</th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: center;">15,000,000.00</td> <td style="text-align: center;">331,000.00</td> <td style="text-align: center;">164,000.00</td> <td style="text-align: center;">2,952,000.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">2,292,000.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los montos arriba establecidos aplican sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)</p> <p>No se tiene asignado presupuesto en materia de obra pública para los Órganos Delegacionales y Subdelegacionales del Instituto, por lo que en caso de requerirse la realización de procedimientos de contratación en dichos Órganos, se toma como referencia de los montos mayores de 0.00 y Hasta 15,000,000.00, establecidos en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de diciembre de 2019 y mediante el cual se adjudicarán contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas durante el ejercicio 2020.</p> <p><b>Fundamento Legal:</b> Artículo 6 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral y Capítulo Séptimo, Fracción III del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral.</p>	JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL					PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA REALIZAR OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	MAYOR DE	HASTA				0.00	15,000,000.00	331,000.00	164,000.00	2,952,000.00					2,292,000.00	
JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL																											
PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA REALIZAR OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS																							
MAYOR DE	HASTA																										
0.00	15,000,000.00	331,000.00	164,000.00	2,952,000.00																							
				2,292,000.00																							

Responsable de la información presentada:

  
**Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**  
 Director de Obras y Conservación